

## INFORME DE COMISARIOS

Guayaquil, Febrero 6 del 2005

Sres. Accionistas de la Cia.

**INRECOSA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES COMERCIO S.A.**  
Ciudad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Cias. Vigente, como Comisario de la Compañía: Inrecosa Inmobiliaria Representaciones Comercio S.A., declaro que he examinado los Estados Financieros, Balances General y de Resultados al cierre del ejercicio económico del año 2004

Me permito concluir que dichos Estados Financieros están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Atentamente,



Gloria F. de Herrera  
COMISARIO

